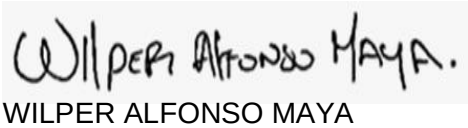
C. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

CERTIFICACION

Yo **WIPER ALFONSO MAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1122336398** expedida en San Miguel (la Dorada) en calidad de representante legal de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWÁ identificado con Nit 846.003.362 – 4 certifico que en la operatividad y ejecución del Contrato de aporte No. 86000972023 suscrito con ICBF, EL EQUIPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE ATENCION TEB presentó el concepto medico ocupacional debidamente requerido y verificado.



WILPER ALFONSO MAYA
C.c. No. 1122336398
Representante legal
ACIPAP INKAL AWÁ.

ACSALUD
IPS S.A.S

ACSALUD I.P.S. S.A.S
Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9
Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 238312 Admision No: 267898

Paciente:	MEZA MEZA INDIRA NERIER	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	22/03/2023 10:26 a. m.
Identificaion:	CC1123323236	**edad:**	34 Años 10 Meses		
No historia	1123323236	**sexo:**	Femenino	**Telefono:**	3136066063
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	07/05/1988	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	BARRIO SIMON BOLIVAR

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASIPAP
CARGO: . . . . . APOYO PSICOSOCIAL
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

POSTURAS ADECUADAS EN EL TRABAJO.
IDENTIFICAR RIESGOS EN EL TRABAJO,
IDENTIFICAR SINTOMAS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL TRABAJO
PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES GRUPALES
CONTROL DE PESO.
BAJAR DE PESO.
EJERCICIO REGULAR.
NORMAS DE ERGONOMIA.
HIGIENE POSTURAL.
USO ADECUADO DE EPP.
ACTIVIDADES DE PYM Y VACUNACION.
DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 30 MIN DIA.
REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.
LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS, USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO, EVITAR AREAS CON AGLOMERACIONES, MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.

OBSERVACIONES:

NOTA: DEJO CONSTANCIA QUE CON ESTE PACIENTE HE SEGUIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LOS ENTES INTERNACIONALES (OMS-CDC) PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 COMO HIGIENE DE MANOS, USO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA VALORACIÓN CLINICA Y TODO EL PROCESO DE ATENCION DEL PACIENTE, INDICADOS PARA SU ESTADO.

DANNY DAVID JIMENEZ
MEDICO OCUPACIONAL S.G.T
REG 469 / C.U.I.B.A

profesional: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
registro: 5214742010

YAZMIN JIMENA BRAVO LUNA

MED ESP SALUD OCULACIONAL
RG MED 86-353 RES 138-2018



INGRESO: ■
PERIODICO: ☐
EGRESO: ☐
POSINCAPACIDAD ☐

Fecha: 22 /03/2023
Empresa: ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Nombre del Trabajador: YULI CAROLINA AGREDA AGREDA

C.C. #: 1.122.784.477 CARGO: TRABAJADORA SOCIAL

Se ha realizado el examen médico al trabajador con el siguiente resultado, después de valoración:

OSTEOMOSCULAR (Valoración Columna)	X L		
EXAMEN OSTEOMOSCULAR		RX DE COLUMNA+RX DE TORAX	
OPTOMETRIA		PRUEBA MULTIDROGA	
VISIOMETRIA	X	RX DE TORAX	
ADIOMETRIA		TRANSAMINASAS	
PSICOLOGIA (Psicosensometrico)		BUN	
PSICOLOGIA		CREATININA	
GLICEMIA		OTROS:	
COLESTEROL			
TRIGLICERIDOS	X		

EXAMEN DE INGRESO:

X	APTO SIN PATOLOGIA APARENTE			APTO PARA ALTURAS
	APTO CON PATOLOGIA QUE INFIERE EN SU LABOR			APLAZADO
	APTO CON RECOMENDACIONES			
	APTO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENE EN SU LABOR			
	APTO CON RECOMENDACIONES			
	APTO CON RESTRICCIONES QUE INTERVIENE EN SU LABOR			

EXAMEN DE EGRESO:

	EXAMEN FISICO SATISFACTORIO			ESTUDIO PARA DESCARTAR ENFERMEDAD LABORAL POR ARL
	EXAMEN FISICO NO SATISFACTORIO			

RECOMENDACIONES:

SE SUGIERE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, PACIENTE APTO PARA EL CARGO.

	RESTRICCIONES	SI:		NO:	X

NO RESTRICCION EN ESTA VALORACION.

Yasmin Bravo Luna
Médico
Salud en el Trabajo
Res 138 - 2018

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR

Declaro que la información suministrada por mí en este examen es veraz, autorizo al médico laboral para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivos, incluyendo la presente historia clínica ocupacional, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente. La entidad promotora de salud a la cual este filiado o se vaya filiar al trabajador, tendrá la guardia y custodia de las evaluaciones medicas ocupacional y de la historia clínica ocupacional forma parte de la historia clínica general, por lo que las disposiciones que a esta lo regulan.

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A.S

CRA 15 Nº 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3209506624 Fax - Mocoa - Putumayo

Concepto Aptitud Ocupacional 24581

Hora Ingreso: 11:32
Hora Egreso: 11:35

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
21	3	2023	Ingreso [X] Egreso [ ] Periódico [ ] Otro [ ] Altura [ ]

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

SOLARTE POLO SAMANTHA JULIETH — CC 1124867247

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X): Femenino [X] Masculino [ ]

Fecha de Nacimiento: 13 / 7 / 1999

Edad (años): 23

EPS (A la que se encuentra afiliado): NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	PSICOLOGA	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[ ] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [ ] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [ ] Valoración Por Medicina General EPS
- [ ] Valoración Por ARL
- [ ] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [ ] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [ ] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológic

- [ ] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [ ] SVE Cardiovascular
- [ ] SVE Salud Visual
- [ ] Corrección Óptica Permanente
- [ ] SVE Salud Respiratoria
- [ ] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [ ] Cesación De Tabaquismo
- [ ] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

Examen de ingreso con énfasis osteomuscular y examen clínico normal sin hallazgos restrictivos para el cargo, se recomienda: Ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas, pausas activas ostemusculares y visuales, Educacion en higiene visual, capacidad visual adecuda para la labor . Uso adecuado de equipos de proteccion personal y cumplimiento de protocolos Incluidos en SGSST

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO	Nombre	SOLARTE POLO SAMANTHA JULIETH
Registro	44647/11	Documento	CC 1124867247

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Impreso el 21/03/2023 a las 2:41:21 p. m.

ACSALUD I.P.S.

ACSALUD I.P.S. S.A.S
Codigo de habilitacion 863200058701 **nit: 900422854-9**
Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 238240 Admision No: 267725
FECHA ATENCION: 21/03/2023 04:41 p. m.

Paciente:	GARCIA ROSERO VERLY VIVIANA	**e.civil:** SOLTERO	**Telefono:** 3219459728
Identificaion:	CC1123324881	**edad:** 33 Años 1 Mes	**Municipio:** ORITO PUT
No historia	1123324881	**sexo:** Femenino	**Direccion:** BARRIO VILLADOCENTE
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::** 02/02/1990	
Regimen	Particular		

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASIPAP
CARGO: . . . . . AUXILIAR PEDAGOGICA
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

POSTURAS ADECUADAS EN EL TRABAJO,
IDENTIFICAR RIESGOS EN EL TRABAJO,
IDENTIFICAR SINTOMAS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL TRABAJO
PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES GRUPALES
ACTIVIDADES P Y M Y VACUNACION AL DIA
DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 30 MIN DIA.
HIGIENE POSTURAL.
NORMAS DE ERGONOMIA.
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.
REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.

LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS, USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO, EVITAR AREAS CON AGLOMERACIONES, MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.

OBSERVACIONES:

NOTA: DEJO CONSTANCIA QUE CON ESTE PACIENTE HE SEGUIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LOS ENTES INTERNACIONALES (OMS-CDC) PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 COMO HIGIENE DE MANOS, USO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA VALORACIÓN CLINICA Y TODO EL PROCESO DE ATENCION DEL PACIENTE, INDICADOS PARA SU ESTADO.

DANNY DAVID JIMENEZ
MEDICO OCUPACIONAL S&T
REG 489 /CUIBA

profesional:	JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
especialidad:	MEDICO OCUPACIONAL
registro:	5214742010

Powered by CamScanner

ACSALUD I.P.S. S.A.S

Codigo de habilitacion 863200058701 **nit: 900422854-9**

Dir. DIAG 8º n 5º-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 241805

Admision No: 272512

Paciente:	CUASPUD GARCIA OSWALDO ARLEY	**e.civil:**	SOLTERO	FECHA ATENCION:	18/04/2023 08:55 a. m.
Identificaion:	CC18145817	**edad:**	44 Años 2 Meses		
No historia	18145817	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3105423059
Empresa:	PARTICULARES	**fec. nac::**	10/02/1979	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	V/ YARUMO

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASIPAP
CARGO: . . . . . GESTOR DE OFERTA
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

POSTURAS ADECUADAS EN EL TRABAJO.
IDENTIFICAR RIESGOS EN EL TRABAJO,
IDENTIFICAR SINTOMAS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL TRABAJO
PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES GRUPALES
CONTROL DE PESO.
BAJAR DE PESO.
EJERCICIO REGULAR.
NORMAS DE ERGONOMIA.
HIGIENE POSTURAL.
USO ADECUADO DE EPP.
ACTIVIDADES DE PYM Y VACUNACION.
DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 30 MIN DIA.
REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.
LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS, USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO, EVITAR AREAS CON AGLOMERACIONES, MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.

OBSERVACIONES:

NOTA: DEJO CONSTANCIA QUE CON ESTE PACIENTE HE SEGUIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LOS ENTES INTERNACIONALES (OMS-CDC) PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 COMO HIGIENE DE MANOS, USO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA VALORACIÓN CLINICA Y TODO EL PROCESO DE ATENCION DEL PACIENTE, INDICADOS PARA SU ESTADO.

DANNY DAVID JIMENEZ
MEDICO OCUPACIONAL S.G.T
REG. 489 / C.U. ISA

profesional: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
registro: 5214742010

ACSALUD I.P.S. S.A.S
Codigo de habilitacion 863200058701 nit: 900422854-9
Dir. DIAG 8° n 5°-36 BARRIO VERGEL Tel. 4291143.
CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 241820 Admision No: 272523

Paciente:	TAICUZ RODRIGUEZ ELI BENITO	**e.civil:**	UNION LIBRE	FECHA ATENCION:	18/04/2023 09:24 a. m.
Identificaion:	CC1122337426	**edad:**	36 Años		
No historia	1122337426	**sexo:**	Masculino	**Telefono:**	3194843493
Empresa:	PARTICULARES.	**fec. nac::**	07/04/1987	**Municipio:**	ORITO PUT
Regimen	Particular			**Direccion:**	CABILDO CRISTALINA 2

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . ASIPAP
CARGO: . . . . . DINAMISADOR
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

OSTEOMUSCULAR: . . . . . NORMAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: NORMAL

RECOMENDACIONES:

POSTURAS ADECUADAS EN EL TRABAJO.
IDENTIFICAR RIESGOS EN EL TRABAJO,
IDENTIFICAR SINTOMAS Y SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL TRABAJO
PAUSAS ACTIVAS Y ACTIVIDADES GRUPALES
CONTROL DE PESO.
BAJAR DE PESO.
EJERCICIO REGULAR.
NORMAS DE ERGONOMIA.
HIGIENE POSTURAL.
USO ADECUADO DE EPP.
ACTIVIDADES DE PYM Y VACUNACION.
DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO 30 MIN DIA.
REALIZAR LAS TAREAS SEGÚN LAS NORMAS Y PROTOCOLOS DE LA EMPRESA PARA PREVENIR ACCIDENTES LABORALES.
LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS, USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO, EVITAR AREAS CON AGLOMERACIONES, MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL DE 2 METROS.

OBSERVACIONES:

NOTA: DEJO CONSTANCIA QUE CON ESTE PACIENTE HE SEGUIDO TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE LOS ENTES INTERNACIONALES (OMS-CDC) PARA PREVENCIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 COMO HIGIENE DE MANOS, USO ADECUADO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA VALORACIÓN CLINICA Y TODO EL PROCESO DE ATENCION DEL PACIENTE, INDICADOS PARA SU ESTADO.

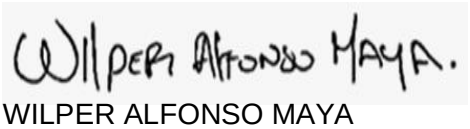
DANNY DAVID JIMENEZ
MEDICO OCUPACIONAL S&T
REG 469 / C.U.IBA

profesional: JIMENEZ IBARRA DANNY DAVID
especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
registro: 5214742010

2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

CERTIFICACION

Yo **WILPER ALFONSO MAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1122336398** expedida en San Miguel (la Dorada) en calidad de representante legal de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWÁ identificado con Nit 846.003.362 – 4 presento ante la entidad ICBF, la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.



WILPER ALFONSO MAYA
C.c. No. 1122336398
Representante legal
ACIPAP INKAL AWÁ.

CENTRO DE TRABAJO:	SEDE ADMINISTRATIVA - ACIPAP INKAL AWÁ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/03/2023
EMPRESA:	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO- ACIPAP	RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	COORDINACIÓN

Proceso	Actividades	Rutinaria Si o No	Peligro	Clasificación de Peligro	EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		Nro. de Expuestos	MEDIDAS DE INTERVENCIÒN				
					Valor de probabilidad	Valor de severidad	Valor del Riesgo	Aceptabilidad del riesgo		Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos Señalización, advertencia	Equipos y elementos de protección personal y/o colectivo
Administrativo	**Treas administrativas**	si	Posturas prolongadas	**Biomecánico**	**3**	**2**	**6**	Aceptable con control específico	8	Pausas activas	Seguir las indicaciones de riesgos.	N/A	Activar la pausa activa cada 3 horas con una duración de 10 minutos.	N/A
Logistica	**Treas administrativas**	no	laborales de la entidad	**Eléctrico**	**1**	**1**	**1**	Aceptable	8	Uso de estabilizadores	Seguir las indicaciones de riesgos.	N/A	Revisar periodicamente los tomacorrientes	N/A
Producción	**N/A**		N/A	N/A				**N/A**		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
							0							

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

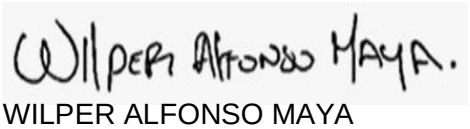
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CERTIFICACION

Yo **WILPER ALFONSO MAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1122336398** expedida en San Miguel (la Dorada) en calidad de representante legal de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWÁ identificado con Nit 846.003.362 – 4 CERTIFICO, que en el marco de la operatividad y ejecución del Contrato de aporte No. 86000972023 se realizó la inducción al equipo de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo-



WILPER ALFONSO MAYA
C.c. No. 1122336398
Representante legal
ACIPAP INKAL AWÁ.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 11:00 am	**Fecha:** Abril de 2023
Lugar:	Oficina – ACIPAP
Dependencia que Convoca:	ACIPAP: COORDINACIÓN
Proceso:	**Sistema Integrado de Gestión -SIGE** Ejes de gestión de calidad, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.
Objetivo:	Orientar al talento humano en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Agenda:

1. Definición Sistema integrado de gestión.
2. Ejes Sistema integrado de gestión:
   - ❖ Eje gestión de calidad
   - ❖ Eje Seguridad de la información
   - ❖ Eje Seguridad y salud en el trabajo
   - ❖ Eje Gestión ambiental.
3. Decisiones y compromisos

Desarrollo:

Siguiendo con el proceso de inducción al talento humano, en conformidad al Manual operativo Territorios etnicos con bienestar TEB, se da orentación sobre los siguientes temas estipulados en la agenda.

1. El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas; promoviendo el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. A continuación se da a conocer los cuatro ejes de gestión abordados desde el programa Territorios Étnicos con Bienestar.

   EJE GESTIÓN DE CALIDAD: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

   Se busca que durante el proceso de la implementación del programa territorios étnicos con bienestar, se desarrolle cada una de las actividades de calidad, siempre enfocados en las mejoras continuas para el desarrollo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familia y comunidad en general.

   EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad, Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional.

   Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

   -Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información de las familias.

   -Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital.

   -Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos.

   -Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en los colaboradores y contratista del ICBF

   EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se orientó al talento humano en la importancia de fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EJE GESTIÓN AMBIENTAL: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.

-Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

-Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

-Servir como referente a otras entidades públicas sobre la gestión ambiental institucional que deben implementar.

Decisiones: Después de dar cumplimento a las orientaciones técnicas frente al sistema integrado de gestión, el talento humano toma la decisión de dar cumplimiento a cada una de los procesos del SIGE, donde se deben realizar las mejoras permanentes de acuerdo a las situaciones identificadas durante el desarrollo del programa.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Dar cumplimiento al SIGE	Talento humano	Permanente
Informar situaciones que pongan en riesgo la salud y seguridad en el trabajo	Talento humano	Permanente
Realizar actividades que motiven y ayuden con el cuidado del medio ambiente.	Talento humano y Comunidad.	Permanente

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Junio		Oficina – ACIPAP

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

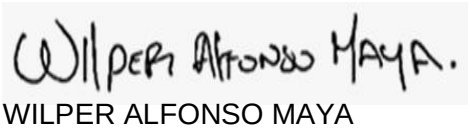
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

CERTIFICACION

Yo **WILPER ALFONSO MAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1122336398** expedida en San Miguel (la Dorada) en calidad de representante legal de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWÁ identificado con Nit 846.003.362 – 4 CERTIFICO, que en el marco de la operatividad y ejecución del Contrato de aporte No. 86000972023 se formuló y se está realizando la implementación del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



WILPER ALFONSO MAYA
C.c. No. 1122336398
Representante legal
ACIPAP INKAL AWÁ.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO ACIPAP

ABRIL- 2023

INTRODUCCIÓN

La preparación para la atención de emergencias cobra cada día más importancia, dadas sus implicaciones humanas, legales, ambientales y económicas, que pueden generar al momento de materializarse un desastre o un accidente. La clave para minimizar las consecuencias de un incidente radica en la capacidad de dar una respuesta oportuna, segura y coordinada. Adoptando los protocolos de actuación adecuados, empleando todos los recursos disponibles de forma eficiente para el control de emergencias.

La Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá Del Putumayo ACIPAP es consciente de los riesgos derivados de su actividad económica, teniendo en cuenta también los factores externos que pueden generar situaciones de riesgo, por lo cual se propone plantear las acciones necesarias para la protección y seguridad de su talento humano, familia, comunidad y demás partes interesadas.

En el presente documento desde la perspectiva de gestión de riesgo se realiza un análisis de conocimiento del riesgo (estudios de amenaza y vulnerabilidad) donde se relacionan las diferentes situaciones amenazantes tanto internas como externas, teniendo en cuenta sus características y posible impacto. Con base en los hallazgos se implementan las medidas necesarias para la reducción del riesgo (prevención y mitigación) y en caso de la materialización de unas emergencias se plantean los procedimientos para manejo del desastre (respuesta a emergencias y preparación para la recuperación) por medio de la planificación de un PLAN DE EMERGENCIA Y SIMULACRO.

PÚBLICA

- **Justificación**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El plan de emergencia y contingencia se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los colaboradores ante una situación que normalmente no está preparado.
En cumplimiento de la normatividad colombiana específicamente en el Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 y el Decreto de 1072, Articulo 2.2.4.6.25. Los cuales reglamentan los requerimientos a tener en cuenta en la gestión de riesgo de desastres y atención de emergencias. Por lo tanto, se hace necesario la implementación de PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS buscando disminuir los riesgos asociados con la pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas, demandas civiles y/o penales. Adicional a esto, siempre que ocurre una emergencia en cualquier lugar del mundo, los cuerpos de socorro, demoran en llegar mientras se informa de lo ocurrido y se desplazan a atenderla, entre tanto todos debemos saber cómo enfrentarla y cómo reducir sus efectos. Por medio de una implementación efectiva de este, se puede eliminar o mitigar el impacto en las situaciones de emergencia, que puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad y preparación de cada una de las comunidades étnicas donde se va a desarrollar el programa Territorios Étnicos con Bienestar.

- **Objetivos**

1. Objetivo General

Elaborar el plan de emergencia y prevención, preparación y respuesta ante emergencias que integre los lineamientos normativos en materia de riesgos, desastres y atención de emergencias con un enfoque inclusivo, que permita a la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo, la implementación de diferentes estrategias para generar destrezas, condiciones y procedimientos orientados a la prevención y protección en caso de amenazas y desastres colectivos que pongan en peligro la integridad de las comunidades, el medio ambiente y la infraestructura.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Objetivos específicos

- Identificar y aplicar un proceso de planificación en prevención, previsión, preparación, atención, mitigación y recuperación en casos de desastres.
- Valorar y evaluar el riesgo frente a las amenazas identificadas mediante la metodología de valoración preliminar del riesgo establecida.
- Contar con una adecuada estructura organizacional para casos de emergencia.
- Identificar los recursos disponibles físicos, humanos y tecnológicos con que se cuenta para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Identificar las características y condiciones particulares de las comunidades para establecer la priorización de atención en caso de emergencia.
- Estructurar un plan de acción de evacuación y atención de víctimas.
- Desarrollar en las personas involucradas destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, pueda ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Capacitar y entrenar a los trabajadores de la organización con relación a los planes de emergencias y contingencias-PEC.
- Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año.
- Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias.

- **Alcance**

Inicia con la identificación de amenazas, vulnerabilidad y caracterización de la población, continua con la elaboración, de planes, procedimientos, asignación de recursos para la atención adecuada de emergencias y desastres cuya magnitud pueda ser atendidas de acuerdo a la capacidad de respuesta de los brigadistas, con cobertura a todas las personas que se encuentren en las instalaciones de la oficina ACIPAP, así como en cada una de las comunidades a implementarse el programa; termina con la implementación de las de las

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

acciones de mejora identificadas mediante la evaluación de la capacidad de respuesta ante emergencias reales o simuladas.

- **Información general**

1. Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	• Organizar los recursos dispuestos para la actividad tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias. • Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros • Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen. • Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias ACIPAP, Cra 8 N° 10 - 60 B/ la floresta Carlos Agreda Ch. Coordinador 3108051313
Descripción de la ocupación	El número de personas que usualmente utilizan las instalaciones entre trabajadores, niños, niñas y adolescentes, contratistas y visitantes es aproximadamente de 20 personas, sin ninguna clase de limitación física que les impida entrar y hacer uso de las instalaciones de ACIPAP. Las edades de las personas oscilan entre 6 años a 70 años.
Características de las instalaciones	La oficina ACIPAP, cuenta con un amplio espacio con sistemas de ventilación, Salón de reuniones “Primer y

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	segundo Mundo", Cocina, Baños, red eléctrica, red de internet, escaleras, zona de parqueo.

- **Análisis de riesgo**

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Asimismo, se deberá elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

En la evaluación se debe considerar la naturaleza del riesgo, su facilidad de acceso o vía de contacto (posibilidad de exposición), las características de la población expuesta (receptor), la posibilidad de que ocurra, la magnitud de exposición y sus consecuencias, para de esta manera, definir medidas que permitan minimizar los impactos que se puedan generar, dentro de este análisis se deben identificar los peligros asociados con los riesgos mencionados, entendiendo a estos peligros como el potencial de causar daño.

Existen diferentes metodologías para desarrollar el análisis de riesgos, la selección de la metodología más apropiada en cada caso depende de la disponibilidad de información y el alcance del operador/contratista.

Paso 1: el primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen.

Paso 2: estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, y se realiza la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

Paso 3: Realizar el cálculo o valoración del nivel de riesgo con el fin de implementar planes de acción y contingencia.

A continuación se mencionan algunas metodologías utilizadas para el análisis de riesgo del operador/contratista, estos métodos se presentan a manera de ejemplo, ya que existe en

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

la literatura diferentes métodos cuya aplicabilidad depende de la disponibilidad de información y alcance:

- Metodología de Colores.
- Análisis preliminar de riesgos basado en la metodología APELL.
- Método semicuantitativo GHA.
- **Identificación de Amenazas**

PÚBLICA

Estrategias de Prevención y Mitigación

	A Corto Plazo	A mediano Plazo	A Largo Plazo
Naturales			
Terremoto o sismo	Recordar en cada encuentro la ruta de evacuación – tener presente la alarma de emergencias	-Divulgar el plan de acción contra sismo -Actualizar directorios	-Inspección de instalaciones con el fin de identificar posibles riesgos -Participar activamente de las capacitaciones para la atención de emergencias
Tormenta eléctrica	Recordar en cada encuentro los lugares seguros para la protección.	Simulacros en encuentro comunitario.	Control de calidad y mantenimiento de infraestructura
Socio-Natural			
Incendio	Recordar a las familias el directorio de emergencias	Capacitar y recordar el uso del extintor	Al extintor revisarle la fecha de vencimiento y que este en buen uso.
Inundación	Recordar a los integrantes de brigada de emergencia su función	Simulacros en encuentro comunitario.	Tener los números de emergencias actualizados Divulgar el plan de acción contra incendios
Contaminación química	Mantener la unidad limpia, dentro y fuera de sus alrededores.	Informar de las medidas higiénicas en la unidad y sus alrededores.	Recordar a conocer las posibles contaminaciones químicas que se puedan presentar en la unidad.
Falla suministro de agua	Estar pendiente de los depósitos de agua, tanto como para el consumo, como para el aseo y lavado de manos.	Revisar que los depósitos de agua que se encuentre en buen estado.	Concientizar a las familias y comunidad sobre la importancia del consumo de agua.
Amenazas Antrópicas			
Daño de infraestructura física	Observar los alrededores de la unidad para evidenciar posibles daños en la infraestructura	Dar a conocer a las familias y comunidad los daños y posibles accidentes de la unidad.	Mitigar algunos daños de la infraestructura, con ayuda de las familias de la unidad.
Vandalismo	Recordar el directorio de seguridad	Simulacro encuentro comunitario.	Tener los números de emergencias actualizados

PÚBLICA

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales	Fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, vientos fuertes.
Antrópicas no intencionales	Incendios, explosiones, derrames de sustancias químicas/o combustibles, contaminación por dispersión incontrolada de insecticidas, obstrucción de desagües, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones.
Sociales	Hurto, atentados.

- **Estimación de Probabilidades**

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada una de las amenazas identificadas se debe definir la calificación para cada probabilidad.

- **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a una amenaza determinada.

La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles. Los

PUBLICA

factores de vulnerabilidad dentro de un análisis de riesgos permiten determinar cuáles son los efectos negativos, que sobre un escenario y sus zonas de posible impacto pueden tener los eventos que se presenten. Para efectos del análisis de riesgos del operador/contratista, se deben consideran los siguientes factores de vulnerabilidad:

Personas	Se refiere al número y clase de afectados (empleados, personal de emergencia y la comunidad); considera también el tipo y la gravedad de las lesiones
Medio ambiente	Se refiere al cambio adverso de las condiciones ambientales, es decir, los daños o afectaciones que se puedan generar a cuerpos de agua, suelo, fauna, flora, aire y comunidad producto de la emergencia. Por ejemplo: contaminación de agua y suelo por derrame de sustancias químicas.
Bienes o Recursos	Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros.

- **Cálculo del riesgo**

El riesgo está definido como el daño potencial que sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

Interpretación de resultado de la valoración del riesgo	
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.
Riesgo medio o tolerable	Significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

- **Priorización de escenarios**

Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de riesgo permiten desarrollar planes de acción y contingencia con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.

- **Inventario de recursos para la atención de emergencias**

Relacione todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente el operador/contratista, como por ejemplo:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	0			
Gabinete contra incendios	0			
Camilla	1	Oficina ACIPAP		
Botiquín	1	Oficina ACIPAP		
Señalización de emergencias	1	Oficina ACIPAP Comunidades		Se realizará la señalización de acuerdo a los espacios utilizados

PÚBLICA

Alarma de emergencias	1	Oficina ACIPAP Comunidades		
Kit básico para la atención de derrames	0			

- **Brigada de Emergencias**

Relacione el listado de brigadistas con que cuenta operador/contratista

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
Oswaldo Arley Cuaspud García	18.145.817	3105423059	Incendios	Controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales.
Eli Benito Taicuz Rodríguez	1.122.337.426	3194843493	Evacuación	Orientar en la evacuación del inmueble de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
Verly Viviana García Rosero.	1.123.324.881	3219459728	Primeros Auxilios	Establecer el puesto de primeros auxilios,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				atender y preparar lesionados para el traslado al hospital.
Yuli Carolina Agreda Agreda	1.122.784.477	3144726238	Primeros Auxilios	Establecer el puesto de primeros auxilios, registrar datos de lesionado, quien lo recibe y quien se hace cargo.
Indira Nerier Meza Meza	1.123.323.236	3136066063	Vigilancia y apoyo	Brindar auxilio y apoyo al personal en general de manera organizada y planeada, ante una situación de emergencia.
Samantha Julieth Rosero Polo	1.124.867.257	3222013827	Vigilancia y apoyo	Brindar auxilio y apoyo al personal en general de manera organizada y planeada, ante una situación de emergencia.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Relacione los temas de capacitación de la brigada de emergencias:

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos		Abril-2023
Contraincendios básicos		Abril-2023
Reanimación cardiopulmonar		Abril-2023
Manejo de materiales peligrosos		Julio -2023
Evacuación y rescate básico		Julio- 2023
Pistas de entrenamiento		Septiembre- 2023
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles		Septiembre- 2023

- **Simulacro de emergencias**

Como mino deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA:	28 de Julio de 2023			
EVENTO SIMULADO:	Simulacro de Evacuación			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Entidades de apoyo-Directorio de emergencias**

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	8-4290387	B/ Vergel
Bomberos	608-4292300 3128215144	B/ Chapinero
Policía	3133239045	B/ Marco Fidel Suarez
Defensa Civil	3145835305	B/ Chapinero
Línea a de emergencias del ICBF	01 8000 91 80 80	

- **Planes de acción**

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

- **Plan de acción general**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y adolescentes, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	

PÚBLICA

ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su sede y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.
DURANTE	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alama de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Divulgar el plan de acción contra incendios. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios. • Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. • Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. • Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	• Activar el plan de acción contra incendio. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. • Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio. • Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción del Sistema de Alarma: Es la que al ser activada da aviso de que debemos actuar.	
Código de Alarma: Pito	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Llegado del caso de que la emergencia no haya podido ser controlada o exista un riesgo inminente para los empleados se escucharan **tres pitos seguidos**, dando a entender que se debe iniciar la evacuación de los sitios de trabajo hacia el punto de encuentro pre- establecidos, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin.

Si por algún motivo no se puede utilizar el pito para dar las señales de alarma, estas se realizaran de forma verbal por parte de los coordinadores de evacuación (muy probablemente un supervisor).

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Piso 1	Dentro de las instalaciones se encuentra publicado el plano de evacuación señalando las rutas que el personal debe tomar frente a una emergencia. Salida a mano derecha hacia la entrada principal de ACIPAP, donde está ubicado el punto de encuentro.	Patio delantero ACIPAP

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

- Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área.
- Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación.
- Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos.
- Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen.
- Tener disponible el directorio de entidades de apoyo.
- Mantener actualizado el listado de personal.
- Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias.
- Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.
- Participar de las capacitaciones programadas.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

- Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
- Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
- Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
- Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro.
- Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización.
- Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura.
- Mantenga la calma.
- Seguir las instrucciones de brigadistas.
- Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar.
- Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Diríjase al punto de encuentro.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

• En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Esperar instrucciones del líder de la brigada. • Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

- **Planes de contingencia**

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación. Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como por ejemplo: • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja**: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como por ejemplo: • Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. • Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado.

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA EN LA COMUNICACIÓN DE UNA EMERGENCIA	
SE HA PRODUCIDO	• Un incendio o tormenta eléctrica • Daño de infraestructura • Inundación • Vandalismo • Sismo o terremoto • Contaminación química • Caídas • Muerte
EN	• Unidad de Atención • vereda / Barrio • Otros (casa de un usuario)
AFECTA A	• Instalaciones Locativas de la unidad • Instituciones eléctricas de la unidad • Otros
HAY / NO HAY HERIDOS	• Atrapados • Quemados • Traumatizados • Muertos
HA TENIDO LUGAR A LAS	Hora de Inicio de la Situación
PUEDE AFECTAR A	• Usuarios de la Unidad y Comunidad • Instalaciones de la Unidad • Talento humano • Otros
AL MANDO DE LA SITUACIÓN ESTÁN	• Coordinador de Emergencia • Jefe de Brigadas • Directorio de Emergencia

PÚBLICA

- **Capacitación**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencias se deberá desarrollar un programa de capacitación, relacione a continuación los temas, fechas e involucrados:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Primeros Auxilios	Talento humano TEB	28 Abril de 2023
Control de incendios y manejo de extintores	Talento humano TEB	28 Julio de 2023
Identificación de peligros y riesgos	Talento humano TEB	29 Septiembre de 2023
Simulacro de evacuación	Talento humano TEB	29 Septiembre de 2023

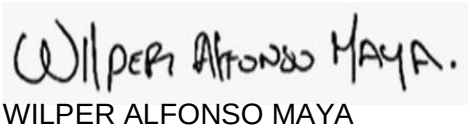
PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades

CERTIFICACION

Yo **WILPER ALFONSO MAYA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1122336398** expedida en San Miguel (la Dorada) en calidad de representante legal de la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo ACIPAP INKAL AWÁ identificado con Nit 846.003.362 – 4 CERTIFICO, que en el marco de la operatividad y ejecución del Contrato de aporte No. 86000972023 y en los casos que aplique se suministra al personal vinculado, los elementos de protección requeridos para el desarrollo de una actividad determinada



WILPER ALFONSO MAYA
C.c. No. 1122336398
Representante legal
ACIPAP INKAL AWÁ.

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

EMPRESA	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO- ACIPAP

ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.